



JOSÉ R. RODRÍGUEZ
EL PASO COUNTY ATTORNEY
500 EAST SAN ANTONIO
ROOM 503, COUNTY COURTHOUSE
EL PASO, TEXAS 79901

NO. 200737

COMUNICADO DE PRENSA

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

Viernes 25 de Mayo, 2007

Visite el archivo de Boletines de Prensa en:

<http://www.epcounty/CA/releases.htm>

Para más información contactar a:

Elhiu Domínguez

Director de Relaciones Públicas

Teléfono: (915) 546-2016

Celular: (915) 472-1354

Número de Fax: (915) 546-2133

Elhiu.dominguez@ca.epcounty.com

Lista de Personas con Órdenes de Arresto Pendientes Serán Publicadas el Domingo en el Periódico “El Paso Times”

El Departamento de Policía de El Paso, la Corte Municipal, y la Oficina del Procurador del Condado publicarán este domingo 27 de Mayo en el periódico “El Paso Times” una lista que incluye miles de nombres de individuos que tienen ordenes de arresto pendientes por no pagar multas de tráfico o por girar cheques sin fondos. La lista incluye cerca de 80 mil nombres, incluyendo residentes de comunidades aledañas a El Paso en Texas y Nuevo México.

Los individuos cuyos nombres aparecen en la lista tienen hasta la segunda semana de Junio para pagar. Si no lo hacen, serán sujetos a una redada masiva que realizarán decenas de oficiales policíacos de todas las Comandancias Regionales.

Residentes que tengan órdenes de arresto pendientes por girar cheques sin fondos pueden pagar sus deudas en la Oficina del Procurador del Condado, en el quinto piso del Edificio de la Corte del Condado, 500 E. San Antonio, de lunes a viernes entre 8 de la mañana y 5 de la tarde. Para más información sobre el monto del adeudo las personas pueden llamar a la línea de información de Cheques sin Fondos, al 546-2051. La lista completa actualizada de personas con órdenes de arresto pendientes por girar cheques sin fondos permanecerá disponible en la página de Internet del Procurador del Condado: www.epcounty.com/CA. Las personas pueden pagar mediante giros postales, cheques de caja, tarjetas de crédito Visa y Mastercard, y con efectivo (se tiene que traer la cantidad exacta porque la cajera no puede dar cambio).

Las personas que enfrenten órdenes de arresto por multas de tráfico pueden hacer sus pagos en cualquier Comandancia Regional de la Policía de El Paso, o en la Corte Municipal, 810 E. Overland, de lunes a viernes de 7 de la mañana a 7 de la tarde. Para mas información sobre las órdenes de arresto por multas de tráfico se puede llamar a los teléfonos 546-2980 y 546-2861 o pueden visitar la página de Internet www.elpasotexas.gov/muni_clerk/citsrch.asp.

Desde el 1ero de Mayo, el día después de que se anunció este programa, la Oficina del Procurador del Condado ha recibido pagos de cheques sin fondos por un monto superior a los \$100,000.

Actualmente existen más de 5,800 nombres en la lista de personas con órdenes de arresto pendientes por girar cheques sin fondos, que deben a los comerciantes locales más de 4 millones y medio de dólares.

El gobierno municipal de El Paso tiene más de 182,000 órdenes de arresto pendientes que representan más de 40 millones de dólares en multas sin pagar.

#